



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001356-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a CAMPOFRÍO y a sus trabajadores, a buscar fórmulas de apoyo a sus proveedores y a pedir al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopte todas las medidas que faciliten la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001356, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a CAMPOFRÍO y a sus trabajadores, a buscar fórmulas de apoyo a sus proveedores y a pedir al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopte todas las medidas que faciliten la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Castilla y León. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

Dentro de la industria agroalimentaria, que es el sector más relevante de toda la industria de Castilla y León, el subsector cárnico es a su vez el más importante, tanto por volumen de facturación como en términos de empleo.

Protagonista de este sector, CAMPOFRÍO ha sido, desde su creación en la década de los años cuarenta del pasado siglo, una empresa agroalimentaria castellana y leonesa que, por méritos propios, se ha colocado entre las primeras a nivel nacional.



Es la industria agroalimentaria con mayor volumen de facturación de Castilla y León. CAMPOFRÍO FOOD GROUP facturó en 2013 más de 1.900 millones de euros. La actividad productiva del grupo en España se realiza en ocho fábricas, cuatro de las cuales están situadas en Castilla y León (tres ubicadas en Burgos, y una en Ólvega en la provincia de Soria). La misma empresa, a través de su filial Carnes Selectas 2000, S. A., explota un matadero de porcino y una planta de productos semielaborados en Burgos para abastecer de materia prima a las otras factorías, nutriéndose de un volumen importante de cabezas de porcino procedentes de explotaciones ganaderas de Castilla y León.

De un total de 7.326 empleados en todo el mundo en el año 2013, 2.866 se encuentran en España y 1.638 empleos directos en Castilla y León. Además, en nuestra Comunidad la actividad de esta empresa genera otros 500 empleos indirectos.

El pasado domingo 16 de noviembre, un incendio ha arrasado una de las plantas de Campofrío en Burgos, sin que se hayan producido heridos. La fábrica, ubicada en el Polígono de Villafría de la capital burgalesa y en la que trabajan más de un millar de personas, ha quedado calcinada por completo.

Tantas familias afectadas exigen de toda la sociedad en conjunto un esfuerzo común para amortiguar en lo posible los efectos de esta catástrofe industrial. Por eso, desde los Grupos Popular, Socialista y Mixto en las Cortes de Castilla y León creemos necesario apoyar las medidas necesarias para que se recupere cuanto antes la capacidad de producción de la planta y todos los trabajadores de la misma puedan volver a trabajar.

La propia empresa ha expresado, desde el primer momento, su intención de reconstruir en Burgos la factoría en tan breve plazo como sea posible; pero es evidente que habrá que hacer un gran esfuerzo para alcanzar este objetivo.

Siendo por tanto un objetivo común de todos los castellanos y leoneses, y de la propia Presidencia del Grupo, la recuperación de la operatividad de la nueva planta de CAMPOFRÍO en Burgos, los Grupos Popular, Socialista y Mixto en las Cortes de Castilla y León realizan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A apoyar a CAMPOFRÍO con todos los medios necesarios, administrativos, técnicos, económicos y financieros, para facilitar a la empresa el mantenimiento al máximo posible de su capacidad productiva en Castilla y León y la recuperación de su plena actividad al mismo nivel que antes del incendio, en el menor tiempo posible, mediante la construcción de la nueva planta anunciada en Burgos.

2. A apoyar a los trabajadores para que, mientras se recupera la actividad normal de la empresa, el impacto de esta crisis sobre su situación económica, personal y familiar, sea el menor posible.

3. A buscar fórmulas de apoyo a los proveedores de materias primas y auxiliares durante el tiempo que dure la reconstrucción de la nueva planta en Burgos.



4. A pedir al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopte igualmente lo antes posible, en su ámbito competencial, todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Castilla y León y las que coadyuven a mitigar el impacto de esta crisis sobre la situación de los trabajadores.»

Valladolid, 18 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

LA PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez